

U.O.C N° 184/2025

Encarnación, 27 de junio de 2025.-

Señor:
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, su **Decreto N° 2264/2024**, y la **Resolución DNCP N° 230/2025, en su Artículo 63** - Comunicación de la adjudicación a la DNCP "*Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, los siguientes documentos:...*", a efecto de notificar la adjudicación del procedimiento de **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2025, "Mantenimiento, Reparación de cocinas y comedores en instituciones educativas del Departamento de Itapúa"** - ID N° 465.165., según Resolución N° 813/2025, siendo adjudicada al oferente **ITINERA S.A**, con **RUC N° 80072876-9**, por monto total mínimo de **Gs. 1.603.674.112 (guaraníes mil seiscientos tres millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento doce)** y un monto total máximo de **Gs. 3.207.349.223 (guaraníes tres mil doscientos siete millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veintitrés).**-

Por lo que solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa